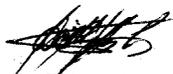
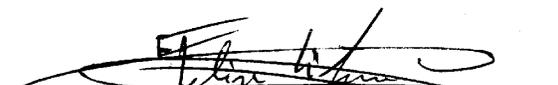


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA.” CELEBRADA EL DIA LUNES 23 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad y cantón Gualaceo, provincia de Azuay, a los 23 días del mes de Marzo del 2020 siendo las 19H30 en la sede social de la compañía ubicada en la calle Abelardo J. Andrade y Fidel Antonio Piedra, se reúnen los Señores socios de la “COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA”, quienes han sido previamente convocados por los medios previstos en el Estatuto social de la compañía, contándose con la presencia de los siguientes socios, señores: Carlos Tarquino Cando Merchán (35 participaciones), Luis Felipe Lituma Ordoñez (35 part.), Miguel Lituma Ordoñez (35), Pablo Sebastián Loja Matute (35 part.), Miguel Ángel López Cando (35 part.), César Miguel Marca (11), Milton Eugenio Matute Vintimilla (35); Manuel Jesús Orellana Matute (35); Carlos Octavio Tapia Ríos (35 part.), y Hugo Santiago Vázquez Vera (11). La Junta General se encuentra presidida por el Sr. Presidente Sr. Miguel Ángel López Cando, actúa como Secretario el Sr. Luis Felipe Lituma Ordoñez. Por estar presente la mayoría del capital social de la compañía el Sr. Presidente declara instalada la junta general, dando la bienvenida y ordena se de lectura por secretaría a la convocatoria la misma que fue realizada en fecha 12 de Marzo del 2020 mediante carta escrita a cada socio, y en la misma consta el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y resolver sobre Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al año 2019, 3. Conocer y resolver sobre el informe del Sr. Comisario de la compañía correspondiente al año 2019, 4. Conocer y Resolver sobre los balances de la compañía: Balance General, Balance de Pérdidas y Ganancias, Flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio del año 2019; 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados. Inmediatamente el Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Señor Secretario informa que se constata la presencia de 10 socios que representan 302 participaciones equivalentes al 74,20 % del capital pagado de la compañía, dejando constancia por secretaría de la existencia del quórum reglamentario. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Sr. Luis Felipe Lituma en su calidad de gerente de la compañía, ha presentado su informe por escrito, con la antelación legal, el mismo que es dado a conocer a los presentes. En dicho informe constan las gestiones efectuadas por el bien de la empresa, manifiesta las dificultades que tiene en la recaudación de fondos para el sostenimiento de la compañía, pese a lo cual ha conseguido mantener a la compañía al día en sus obligaciones. Termina haciendo un llamado para que se mantenga la unidad como único modo de salir y superar la crisis que afecta a la sociedad. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes el informe presentado por gerencia, y de forma unánime los presentes resuelven aprobar el informe del Sr. Gerente correspondiente al año 2019 y que este se envíe a los organismos de control. **3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SR. COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.-** El Sr. comisario de la compañía Carlos Tarquino Cando da lectura a su informe, el mismo que recoge su gestión, el análisis de los informes y balances presentados por Gerencia, y termina sugiriendo salvo mejor criterio que los mismos sean aprobados por los Señores socios de la compañía. Puesto en consideración de los presentes, todos en forma unánime resuelven aprobar el informe del Sr. Comisario correspondiente al año 2019. Se aprueba el envío a los organismos de control. **4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE**

**EFFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2019.-** El Sr. Gerente informa sobre los balances de la compañía, que en su parte pertinente informa que los ingresos totales fueron de USD 3.995,00, los que provienen del aporte de socios y por el cumplimiento formal de las obligaciones tributarias de facturar como punto de emisión los servicios de transporte de los compañeros socios. Los gastos ascienden a la cantidad de USD 3926,13, por lo que obtiene como resultado una utilidad libre para socios de USD51,03. Terminada la exposición el Sr. Presidente pone en consideración de los presentes los balances, los cuales son aprobados de forma unánime por los presentes, siendo ésta la resolución que se toma, aprobándose que se envíen a los organismos de control. **5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.-** El Sr. Gerente propone directamente que los valores permanezcan en la compañía y no se repartan, moción que es aceptada por todos los presentes, y que estos permanezcan en la compañía. Luego de haber resuelto todos los puntos del orden del día, y siendo las 19H52 el Sr. Presidente declara concluida la presente Junta General ordinaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA. Para constancia firman.-

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIO

Yo, Luis Felipe Lituma Ordoñez en mi calidad de secretario de la Junta General de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES FASAYÑAN CIA. LTDA., CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

  
Sr. Luis Felipe Lituma Ordoñez